



Resolución de Decanato **520 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 379/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de los alumnos
Andrea González y Sergio Mamaní
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
10/09/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Andrea Susana GONZÁLEZ, L.U. N° 602.546 y el Sr. Sergio Luis Matías MAMANÍ, L.U. N° 612.198, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **“MANEJO DE LA VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA (3300) DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS. HOSPITAL SEÑOR DEL MILAGRO. SALTA CAPITAL. AÑO 2024”** y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Angélica Beatriz FARFÁN cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora del trabajo de investigación de la Srta. GONZALEZ y el Sr. MAMANI.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 04 de septiembre de 2025 y con la presencia de los alumnos, sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis, modificando el título y otras observaciones que deberán ser presentadas en el informe final de Tesis.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis los alumnos dispondrían de un plazo de 12 meses corridos desde la fecha de aprobación del Proyecto de Tesis, para la presentación del Trabajo Final.

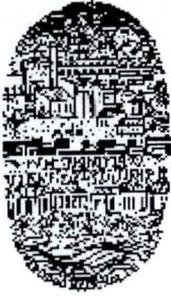
Que la Res. CS N° 045/2018 prevé en su Anexo I del Art. 2, Apartado VIII sección: TRANSICIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS en su último punto, la extinción del Plan de Estudios 1.984 y sus modificatorias, el 31 de marzo del 2026.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA EN EL MANEJO DE LA VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA (3300) DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS. HOSPITAL SEÑOR DEL MILAGRO. SALTA CAPITAL. AÑO 2025”** presentado por la Srta. Andrea Susana GONZÁLEZ, L.U. N° 602.546 y el Sr. Sergio Luis



Resolución de Decanato **520 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 379/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de los alumnos
Andrea González y Sergio Mamani
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
10/09/2025

Matías MAMANI, L.U. N° 612.198, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Tener por designada como Directora para guiar el trabajo de investigación de los alumnos mencionados en el Artículo anterior, a la Lic. Angélica Beatriz FARFÁN.

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. FARFÁN, Angélica Beatriz (Directora)

Prof. TEJERINA, José Eduardo

Prof. GUTIÉRREZ, María Felician Del Valle

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. CATANZARO, Florencia Belén

Prof. VARGAS, Ángela Milagro

Prof. SURBAN, Lorena Paola

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en la Res. CS N° 045/2018, las alumnas dispondrán de un plazo para la presentación del Trabajo Final de Tesis y Defensa Oral, hasta la extensión del Plan de Estudios 1.984 (fecha de vencimiento 31/03/2026), salvo nueva disposición.

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Directora, alumnos GONZÁLEZ y MAMANI, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa